



REPORTE DE AUDIENCIA AT. 86 DE LEY 1474 DE 2011- PRACTICA DE PRUEBAS Y PENDIENTE FIJAR FECHA - Municipio de Puerto Triunfo vs UNIÓN TEMPORAL PUERTO TRIUNFO 2019 / RUP-2974/ CASE N° 23602

Desde Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>

Fecha Vie 13/12/2024 9:29

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cordial saludo compañeras de Informes, el día 5 de diciembre del 2024 asistí a la sesión de la referencia como apoderado de Aseguradora Solidaria de Colombia en la que:

-se llevó a cabo la defensa y contadición del dictamen pericial de Carlos Alberto Reyes, es técnico de laboratorio de suelos del SENA, es tecnólogo en construcciones civiles e ingeniero civil de la U Distrital, especializado en vías y aeropistas de la Escuela de Ingenieros Militares, Magister de la Nueva Granada, especialista en Gerencia de Proyectos de UNIMINUTO y Patólogo de Infraestructura

Métodos empleados: tomaron galletas de pavimentos, extracción de núcleos, se estratificó la capa existente de la pista y se sometió a ensayos de laboratorio. Tomas de humedades, equivalentes, granulometrías. Esos ensayos fueron suscritos dentro del Informe

xxx los ensayos los hizo ud y en donde???

A partir de la elaboración de apiques de campo, encontró un CBR de la subbase es inferior al 3%, una capacidad de soporte baja. Se pudo compensar con material de afirmado, si bien ese material no se le puso roca o piedra muerta, sino con afirmado que suple eso y en efecto mejoró la constitución de estructura multicapa.

Frente a la granulometría posterior a los materiales multicapa: se encontró que frena a plasticidad, hay unos de mayor plasticidad (cuales y que tanto), en granulometría hay exceso de finos, pero esto es natural, porque los materiales granulares siempre están sometidos a compactación mecánica por vibrocompactación.

El grado de expansión de suelo del subrasante, el cambio volumétrico arrojó condición marginal (baja)

En la extracción de núcleos hicimos medición de espesores de pavimento, era de 50 mm, pero de acuerdo a las mediciones, todas fueron superiores, o sea cumplieron.

La pista de patinaje tenía fisuras por asentamientos de base y subrasante que se saturaron por no protección de material granular. La fisuración tenía anchos de hasta 10 mm, por fallas de mortero y carpeta asfáltica por filtración de escorrentías. Había baja compactación de mezclas asfálticas, esto se supo mediante ensayos de densidades. También, al extraer los bloques se vio que no hubo imprimación y humedades altas dentro de las capas granulares.

INTERROGA EL CONTRATISTA:

¿el estudio patológico de la pista contemplo los estudios iniciales de suelo iniciales del cto 229?

R: No contempló ese estudio de suelo, no estaba en el alcance

¿Se compararon resultados de estudio de suelo vs análisis de patología?

R: no, se realizó actividades de patología, no peritaje, sino recuperaciones de muestras.

¿en el informe no hay análisis de geología local ¿hubo revision de sedimentos, depósitos aluviales, antrópicos, residuales, llanura de inundación y morfología de transformación del terreno?

R: en la dinámica propuesta del proceso contractual para hacer esa patología, no tenia esos items. ENTONCES NO SE HIXZOESO, SOLO UNA PATOLOGÍA, EN OBRA PREEXISTENTE sin tener en cuenta esa geología local.

¿Sabia ud que según el EOT tiene alto riesgo por inundación?

R: Solo se revisaron obras, esas actividades son precontractuales. Eso se tuvo que mirar en una consultaría.

¿Esos deterioros prematuros son por fenómenos de geología local o humedad?

R: Dijo que eso lo pudo evidenciar el mismo contratista de obra, no necesariamente en etapa precontractual.

¿causalidad?

R: mediciones de compactación arrojan resultados superiores a criterios mínimos, hubo medición de condición inicial de subrasante (aca no respondió)

¿hubo malos procesos constructivos o malos materiales?

R: La patología encargada no entra allá. Sobre los asfaltos vimos bajas compactaciones, esto lo vimos con equipos de densidad de laboratorio, sobre el material granular, vimos exceso de humedad, lo cual es justificado por las fisuras. Porque estas aguas de esorrentía drenan a traves de fisuras y generan comportamiento plasmático que deform el material granular y la capa de rodadura superficial.

¿que obras de mitigación habían y cual era su suficiencia?

R: esas obras no se introdujeron en el objeto de pericia, ahi solo vimos pavimento y multicapa.

¿cuando fue las vio al menos?

R: hay fisuras longitudinales por falta de confinamiento o falta de estabilidad de confinamiento, pero eso excede la patología encomendada.

¿reviso oficios, informes mensuales o periódicos, bitácoras de obra?

R: no estaban en el alcance.

¿que documentos vio?

R: los pliegos de condiciones

xxxxxxxxx O sea que el Municipio intervino el práctica de la pericia, o sea mas allá de publicar la convocatoria y elaborar los pliegos?

Esa patología suya de materiales ya expuestos a cargas, se comparó al anterior (Ensayo de densidades de CONSULSIVIR) en el que los elementos no estaban sometidos a cargas?

R: Nosotros hicimos ensayos a lo que fue construido, pero ahí en la imagen hay densidades de campos dejan ver compactaciones que no cumplen, hay 3 puntos que no cumplen, pero no conocía ese documento.

¿hubo analisis de estructuraesl e hidrosanitarios?

R: no hacia alcance de estudio.

Hubo construcción de obras sanitarias? hubo verificación de manual de mantenimiento y operación?

R: dijo que el terraplén podía suplir capacidades .

INTERROGO LA INTERVENTORIA:

Dijo que es muy preocupante que solo haya una patologia de materiales y no un peritaje integral.

dentro de su experticia el fallo de la pistaes por falta de obras de mitigacion de aguas de escorrentia o superciciales?

R: si, eso genero fisuras ne la superficie de rodadura. El resto de movimientos y afectación de plasticidad es consecuencia de que el agua entre en primer lugar, eso quiere decir que las obras de miigacon eran insuficientes.

En el informe de patología se ice que la falla se presenta por la saturación granular?

R: advirtió que el informe o patologia no tuvo en su objeto revisar obras de mitigación. Proyecta fotos y dice que el mismo suelo le genera cargas y fractura,

Dice que los laboratorios del contratista, 3 ítems de 4 no cumplen yy que hay faltas de compactación de asfalto ¿eso pudo generar falla en carpeta y posteriormente deterioro de capas inferiores?

R: SI, 3 PUNTOS DEN 92 % no cumplen), solo uno estaba en 103% . Solo cumplirían los que tengan mas del 95% . También vimos densidades bajas por falta de compactacion. pero No encontramos alto nivel freatico, sino alta saturacion por filtracion de escorentias.

El despacho indicó que fijaría fecha para continuar mediante correo electrónico.

TIEMPO DE PREPARACION: 1 hora y 30 minutos.

TIEMPO DE DURACIÓN: 3 hora y 56 minutos

TIEMPO DE REPORTE: 25 minutos



gha.com.co

Juan Sebastián Londoño Guerrero
Abogado Senior III

Email: jlondono@gha.com.co | 310 457 0765

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.